

## **DECLARACION DE GUAYAQUIL**

En la ciudad de Guayaquil siendo el 8 de abril del 2005, en la Subsecretaría Regional de Salud Costa Insular, culmina el Taller “Hacia un modelo sustentable y sostenible de Salud Renal” que se desarrolló durante los días 7 y 8 del presente mes, organizado conjuntamente por la Subsecretaría Regional de Salud Costa Insular y la Sociedad Ecuatoriana de Nefrología, con la participación de especialistas Cardiólogos, Endocrinólogos, Internistas, Salubristas y representantes de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, Organización Panamericana de la Salud, Fuerzas Armadas, Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Facultad de Ciencias Médicas y Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión.

Durante el taller se analizó la problemática epidemiológica y asistencial de las enfermedades renales y su enorme impacto socio económico sobre los pacientes, su entorno y los servicios de salud, así como la necesidad de articular las acciones de las instituciones involucradas y de las que habrán de sumarse.

Como resultado de las deliberaciones realizadas se establece el presente documento, siendo sus conclusiones fundamentales las siguientes:

Artículo I.- Se suscribe el siguiente plan de acción:

Adherirse a la Declaración de Valdivia, con algunas modificaciones para el Ecuador:

1. Establecer un Sistema de Identificación de pacientes según estadio evolutivo, propiciando la utilización de la clasificación de la National Kidney Foundation (NKF), incluyendo esta información en el Subsistema de Notificación Obligatoria del Ministerio de Salud Pública.
2. Establecer un Sistema de Referencia y Contrarreferencia para un tránsito ordenado de los pacientes renales en los tres niveles de atención.
3. Establecer Metas y Planes Terapéuticos propiciando la utilización de Flujogramas y Algoritmos Diagnósticos y Terapéuticos, actualizados y basados en evidencias.
4. Integración del Modelo de Salud Renal a las Políticas Públicas Nacionales del Ecuador, en el marco del Control de las Enfermedades No Transmisibles, fortaleciendo el control del conjunto de las enfermedades conexas. Para la construcción del Programa se utilizarán las herramientas del Marco Lógico y la Matriz de Asignación de Actividades y Recursos.

Artículo II: se concluye que se debe reorientar el modelo de atención de enfermedad renal hacia un modelo de salud renal con énfasis en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Artículo III: se establece un compromiso de consenso entre los participantes para que la Sociedad Ecuatoriana de Nefrología forme parte del Comité Nacional de Enfermedades No Transmisibles.

Artículo IV: se recomienda que la Sociedad de Nefrología forme parte de la elaboración e implementación de las guías de control de la salud renal y su amplia difusión en el país.

Artículo V: Se establece la necesidad de implementar un sistema de vigilancia de factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares y otras enfermedades no transmisibles, incluyendo la enfermedad renal terminal, de acuerdo a lo establecido en las recomendaciones del 42º Consejo Directivo de la OPS.

Firman:

Dr. Jorge Patiño Salvador

**SUBSECRETARIO REGIONAL DE SALUD COSTA E INSULAR**

Dr. Rafael Burgos Calderón

Dr. Santos Depine

Dr. Julio Moscoso T.

**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE NEFROLOGÍA**

Dr. Nicolás Vivar

**DIRECTOR GENERAL MÉDICO IESS**

Dr. Henry Medrano

Dra. Margarita Rodríguez

**COORDINADORA NACIONAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

Dr. José Villacís Verdesoto

**DIRECTOR GENERAL DE SALUD. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Dr. Daniel Gallegos González

**SUBDIRECTOR REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DEL IESS – GUAYAQUIL**

Dr. Miguel Pasquel

**INSTITUTO VIDA**

Dr. Ángel Valencia Tellería

**COORDINADOR SUBSEDE GUAYAQUIL**

Dra. Dolores Palacios

**JEFE DE NEFROLOGÍA (E). HOSPITAL LUIS VERNAZA**

Dra. Guillermina Blum de Marriot

***FUNDACIÓN IÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO***

Dra. Noralma Mosquera

***REDIMA***

Dra. Aurora Tutiven

***COLEGICO DE MEDICOS***

Dr. Eden romero

**JEFE NEFROLOGÍA. HOSPITAL DE LA POLICIA – GUAYAQUIL**

Dr. Miguel Vanoni Patiño

Dr. Luis Maldonado

**DIRECTOR DE SANIDAD FUERZA AEREA**

Dr. Marco Zambrano Agama

***HOSPITAL NAVAL***

Dr. Ricardo Ortiz San Martín

**PAST PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE NEFROLOGÍA**

***COORDINADOR DEL TALLER***